



Consejo de Seguridad

PROVISIONAL

S/PV.3049

7 de febrero de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3049a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 7 de febrero de 1992, a las 12.10 horas

<u>Presidente:</u>	Sr. PICKERING	(Estados Unidos de América)
<u>Miembros:</u>	Austria	Sr. HOHENFELLNER
	Bélgica	Sr. NOTERDAEME
	Cabo Verde	Sr. JESUS
	China	Sr. LI Daoyu
	Ecuador	Sr. AYALA LASSO
	Federación Rusa	Sr. VORONTSOV
	Francia	Sr. MERIMEE
	Hungría	Sr. ERDŐS
	India	Sr. GHAREKHAN
	Japón	Sr. HATANO
	Marruecos	Sr. SNOUSSI
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir David HANNAY
	Venezuela	Sr. ARRIA
	Zimbabwe	Sr. DZVAIRO

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 12.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

INFORME ADICIONAL PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 721 (1991) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (S/23513)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Yugoslavia, en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema del orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dicho representante a que participe en el debate, sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Silovic (Yugoslavia) toma asiento a la mesa del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas. Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/23513, que contiene el texto de un informe adicional del Secretario General de conformidad con la resolución 721 (1991) del Consejo de Seguridad.

Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/23534, en el que figura el texto provisional de un proyecto de resolución que ha sido preparado durante las consultas celebradas por el Consejo con anterioridad. Deseo dirigir la atención a las siguientes revisiones al proyecto de resolución que figura en la versión provisional del documento S/23534:

En el párrafo segundo del preámbulo sustituir la palabra "fuerza" al final del párrafo por la palabra "operación".

En el párrafo séptimo del preámbulo, sustituir las palabras "observando plenamente" por las palabras: "observando estrictamente, como se señala en el párrafo 21 del informe del Secretario General (S/23513)".

El párrafo 4 de la parte dispositiva debe decir lo siguiente:

"Pide al Secretario General que acelere sus preparativos para una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, de manera que esté dispuesta para su despliegue inmediatamente después de que el Consejo de Seguridad lo haya decidido."

El párrafo 5 de la parte dispositiva debe decir lo siguiente:

"Manifiesta su preocupación por que el plan para el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que figura en el informe del Secretario General de 11 de diciembre de 1991 (S/23280) todavía no haya sido aceptado total e incondicionalmente por todas las partes en Yugoslavia de cuya cooperación depende su éxito;"

La primera parte del párrafo 7 de la parte dispositiva debe decir lo siguiente:

"Exhorta a las partes yugoslavas a que colaboren plenamente con la Conferencia sobre Yugoslavia en su objetivo de llegar a una solución política que sea acorde con los principios de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa."

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí, cuyo texto provisional ha sido revisado oralmente. A menos que escuche objeciones, somete.é ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación Rusa, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución, cuyo texto provisional ha sido revisado oralmente, ha sido aprobado por unanimidad como resolución 740 (1992).

El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad continuará ocupándose de esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.